

CIRCUITO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2017-2018

SENIOR, SUB 21, SUB 19, SUB 17, SUB 15



La Federación Canaria de Voleibol, dentro de su Plan de Actividades para la Temporada 2017 2018, **CONVOCA**, desde el marco de sus competencias, el:

"I CIRCUITO de INVIERNO de VOLEY PLAYA"

El "I Circuito de Invierno Voley Playa" estará formado por todas las pruebas que se desarrollen durante el periodo de invierno en la Comunidad Autónoma de Canarias y cuenten con la catalogación de "**OFICIALES**" para lo cual deberán reunir los requisitos que en el presente documento se especifican.

La importancia que el **VOLEY PLAYA** ha alcanzado en los últimos años y el movimiento tendente a la especialización en esta modalidad deportiva, hace posible que nos animemos a la realización de este proyecto que con el nombre de "I Circuito de Invierno Voley Playa" pretende regularizar la realización de eventos en esta modalidad deportiva y en el ámbito de nuestra comunidad.

En esta temporada, con la experiencia adquirida en años anteriores en la realización de eventos, y la implicación de agentes diversos del Voley Playa, nos lanzamos a la realización de una competición de invierno. Estamos seguros de que esta competición mejorará el reconocimiento de esta modalidad deportiva, dándole así la relevancia y la importancia que debería tener para nuestra comunidad.

Es nuestro deseo seguir con la **PROMOCIÓN** del **VOLEY PLAYA** entre los deportistas **CANARIOS** aumentando la práctica de esta modalidad, no solo a los meses de verano, sino también en invierno. No será fácil el comienzo, pero animamos a todos a colaborar en este proyecto, en la seguridad de que los beneficios lo serán para toda la familia del Voleibol.

También somos conscientes de que para conseguir que todo el mundo esté en las mismas condiciones y se sienta incluido en el Voley Playa, hay que desarrollar una normativa que sirva de marco en el movernos.

Con todo esto se hace necesaria la regulación del desarrollo de los diferentes torneos y campeonatos. Comenzaremos con el "I Circuito de Invierno Voley Playa" pero seguiremos en la labor de reglamentar lo que se puede hacer en el Voley Playa, porque es beneficioso, como lo que creemos que no debería hacerlo, también por sus beneficios.

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de Noviembre de 2017

Roberto Melián

CIRCUITO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2017-2018

SENIOR, SUB 21, SUB 19, SUB 17, SUB 15



NORMAS ESPECÍFICAS

1. TITULARIDAD

La titularidad de todos los circuitos de Voley Playa Masculinos y Femeninos, corresponde (FCVB) quien, en virtud de la misma establece su configuración, lugar y fecha de celebración, y dicta sus normas de participación, admisión y competición.

2. TEMPORADA DE INVIERNO

Se establece la temporada de invierno como el periodo comprendido entre los meses de OCTUBRE Y ABRIL ambos incluidos. Quedando la temporada de verano comprendida entre los meses de JUNIO y AGOSTO.

El mes de MAYO quedaría libre, jugándose, en la fecha de ese mes u otra que decida la Federación Canaria el "**MASTER FINAL DE INVIERNO**".

El mes de SEPTIEMBRE quedaría libre, jugándose, en la fecha de ese mes u otra que decida la Federación Canaria el "**MASTER FINAL DE VERANO**".

Esta prueba, "**MASTER FINAL DE INVIERNO**" será titularidad de la Federación Canaria y se celebrará en todas las categorías en las que se hagan pruebas pertenecientes al CIRCUITO DE INVIERNO.

Para esta temporada la fecha de celebración será el fin de semana comprendido entre los días **4 al 6 de Mayo**.

Por causas justificadas, la FCVB podrá modificar esta fecha, lo que se comunicaría oportunamente.

La Federación Canaria, podría, organizar directamente o delegar en quien estime oportuno, la ejecución del "**MASTER FINAL DE INVIERNO**".

La normativa específica del "**MASTER FINAL DE INVIERNO**" está desarrollada al final de este documento.

3. CONFIGURACIÓN DEL CIRCUITO

Con la misma normativa aplicable a todos ellos, la FCVB, convoca la temporada de invierno en todas las categorías en las que hay Campeonatos de España de Clubes y que son; Senior, Sub 21, Sub 19, Sub 17 y Sub 15.

El Circuito se configura mediante una serie de torneos sucesivos y una Prueba Final que proclamará a los Campeones de Invierno de Voley Playa de Canarias en sus categorías masculina y femenina.

El número de pruebas de las que constará el Circuito vendrá determinado por el número de solicitudes que se reciban y que cumplan los requisitos exigidos para poder ser catalogadas como pruebas valederas para el Circuito de Invierno de VOLEY Playa.

La solicitud para pruebas de diferentes categorías, puede coincidir en lugar y día siempre que el organizador así lo solicite.

CIRCUITO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2017-2018

SENIOR, SUB 21, SUB 19, SUB 17, SUB 15



4. ORGANIZADORES

Los torneos sucesivos podrán ser organizados por cualquier entidad deportiva u organismo público o privado que lo solicite, siempre que cumpla con la presente normativa, en tiempo y forma.

Los solicitantes deberán rellenar una hoja de solicitud de torneo (ANEXO I), en la que figurarán, además de las características de estos, la persona responsable de su ejecución, y cuantos datos se le soliciten en el mencionado ANEXO I por parte de la FCVB.

Las entidades deportivas u organismos, que lo soliciten podrán separar los torneos por sexos, si bien se recomienda que estos sean siempre formalizados en las dos modalidades, masculino y femenino.

La FCVB, se reservará y organizará una prueba final que, con la denominación de Master de Canarias, se disputará tras los torneos autorizados del Circuito y a la que podrán asistir las mejores parejas del Circuito de Invierno, tanto en la categoría femenina como masculina, siempre que hayan disputado al menos un 50% de las pruebas del Circuito.

La ubicación de esta prueba y la normativa específica, en la que se recogerá el número de participantes y el lugar de celebración se comunicará oportunamente, pudiendo la FCVB delegar su realización en quién estimo oportuno.

5. PARTICIPANTES

El circuito de Invierno de Voley Playa de Canarias estará abierto a cualquier persona que cumpla los requisitos exigidos para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas autorizadas:

1. Tener la edad correspondiente a la prueba para la que se inscribe
2. Tener tramitada el correspondiente seguro deportivo.
3. Cumplir con los plazos establecidos para la inscripción.

La Federación podrá exigir cualquier otro requisito de participación, previamente publicado, así como autorizar a competir a algún invitado, siempre que este tenga el correspondiente Seguro Deportivo en vigor.

6. NORMATIVA APLICABLE

Con la intención de que las diferentes pruebas autorizadas para formar parte del Circuito de Invierno de Voley Playa tengan, una estructura similar, dado que todas ellas puntuarán por igual en el Ranking final de cada una, se estipulan las siguientes normas aplicables a las diferentes pruebas.

Inicialmente los encuentros se disputarán bajo la normativa aplicable de la FCVB y será acorde con las circulares y reglamentos que a tal efecto estén publicados o se publiquen por esta, en particular serán de aplicación las presentes Normas Específicas y el Reglamento de Juego de la RFEVB, así como el Reglamento Disciplinario y el Reglamento Técnico de Voley Playa.

CIRCUITO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2017-2018

SENIOR, SUB 21, SUB 19, SUB 17, SUB 15



NÚMERO DE PARTICIPANTES

Se establece, por operatividad, un número máximo de 16 parejas participantes en cada prueba. Si el número de inscritos superara esta cifra, deberán habilitarse unas previas, que teniendo en cuenta que la participación es abierta y puede haber inscritos de cualquier isla, estas se harían en las islas de Tenerife y Gran Canaria por separado.

1. Dos invitaciones (wild cards), una de la FCVB y otra del Organizador. que en caso de no ser usadas pasarían a salir del Ranking Canario.
2. Diez seleccionados de entre los inscritos y según el Ranking Canario
3. Cuatro procedentes de las previas (Dos por Tenerife y Dos por Gran Canaria).

En el caso de que el número de participantes fuese menor de 16, las parejas entrarían por el Ranking Canario, manteniendo siempre las Dos invitaciones (wild cards), una de la FCVB y otra del Organizador.

EL SISTEMA DE COMPETICIÓN

En función del número de participantes inscritos en cada prueba, el sistema de competición variara según las siguientes normas.

12/16 PAREJAS

Se jugará una primera Fase de 4 Grupos que jugarán todos contra todos. Finalizada esta fase se jugara una Segunda Fase de Eliminatoria directa:

1. Los 4º de final entre los clasificados en primer y segundo lugar de cada grupo.
2. Las Semifinales que se jugarán entre los ganadores de los 4º de Final.
3. Los 3º y 4º puesto que los jugarán los perdedores de las Semifinales.
4. Las Finales que las jugarán los Ganadores de las Semifinales.

11/12 PAREJAS

Se jugará una primera Fase de 4 Grupos que jugarán todos contra todos. Finalizada esta fase se jugara una Segunda Fase de Eliminatoria directa:

1. Los 4º de final entre los clasificados en primer y segundo lugar de cada grupo.
2. Las Semifinales que se jugarán entre los ganadores de los 4º de Final.
3. Los 3º y 4º puesto que los jugarán los perdedores de las Semifinales.
4. Las Finales que las jugarán los Ganadores de las Semifinales.

6/8 PAREJAS

Se jugará una primera Fase de 2 Grupos que jugarán todos contra todos. Finalizada esta fase se jugara una Segunda Fase de Eliminatoria directa:

CIRCUITO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2017-2018

SENIOR, SUB 21, SUB 19, SUB 17, SUB 15



1. Las Semifinales entre los clasificados en primer y segundo lugar de cada grupo.
2. Los 3º y 4º puesto que los jugarán los perdedores de las Semifinales.
3. Las Finales que las jugarán los Ganadores de las Semifinales.

DIAS DE COMPETICION

Teniendo en cuenta las dificultades que para los jugadores y jugadoras plantea la celebración de un Circuito de Invierno, el día para la celebración de las pruebas será el DOMINGO en horario de 09.00 a 18.00

En la confección de los cuadros se tendrán en cuenta los participantes de jugadores/as procedentes de otra isla distinta a la organizadora.

LOS ENCUENTROS

Los encuentros, deberán tener una hora de comienzo fijada. Esta hora podría retrasarse si algún encuentro anterior se está disputando, pero nunca se adelantará, salvo en el caso de que los dos equipos estén de acuerdo y no interfiera en la organización de la prueba.

En principio se jugará a UN SET de 21 PUNTOS, si bien esto queda a elección del organizador que podrá en función de las posibilidades de la instalación o del número de participantes a:

1. UN SET GANADO de 21 PUNTOS.
2. DOS SET GANADOS DE 15 PUNTOS con el desempate a 15 PUNTOS.
3. FORMULA MIXTA. LOS GRUPOS A 1 SÓLO SET Y LOS CRUCES A DOS SETS GANADOS.

El calentamiento para cada encuentro será de 5 minutos en cancha, pasados los cuales dará comienzo el encuentro correspondiente.

Los jugadores/as deberán jugar equipados con camisetas iguales y numeradas en su parte delantera con los números 1 o 2, los pantalones deberán ser similares.

Si el organizador dotará de la equipación correspondiente a los participantes, sería esa equipación la oficial de juego. En este caso, en la información de la prueba deberá hacerse saber esta circunstancia.

Salvo decisión contraria del Director de Competición, una vez transcurridos 5 minutos de la hora señalada para el comienzo de un partido (saludo), se considerará no presentada la pareja que no estuviera en la cancha de juego.

LA INSCRIPCION

La inscripción en cualquiera de las pruebas se realizará mandando un e-mail al correo del organizador que deberá figurar en los anuncios de la prueba.

CIRCUITO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2017-2018

SENIOR, SUB 21, SUB 19, SUB 17, SUB 15



Se establece una tarifa única de 15 € por pareja inscrita que deberá hacerse efectiva según las orientaciones dadas por el organizador y siempre antes del comienzo de los encuentros.

El plazo de inscripción terminará el miércoles, anterior a la celebración de cada pruebas, y siempre antes de las 12.00 horas.

El cambio de pareja podrá realizarse siempre antes de que se publiquen los cuadros de competición, una vez publicados, no se permitirán los cambios y el organizador podrá cambiar a la pareja por la siguiente en las parejas de reserva. Esta pareja ocupará el lugar de la pareja retirada.

ARBITRAJES

En principio las personas que arbitren los encuentros deberán estar en posesión de la correspondiente licencia.

La Fase de Grupos podrá ser arbitrada por personal de la organización que deberá tener la habilitación arbitral correspondiente.

Se establecerá un procedimiento rápido para que los organizadores que lo deseen puedan habilitar al personal suficiente para el buen desarrollo de la prueba.

La Fases Finales deberán ser arbitradas por colegiados con licencia y solo en caso de la falta de estos, podrá ser dirigida por el mismo personal de la Fase de Grupos.

Se establece una tarifa única para la Fase Final de 45,00 € por arbitro incluyendo en esta tarifa el kilometraje.

LA PUNTUACION Y LOS PREMIOS

El modo de adjudicación de puntos por jugador según la clasificación en cada una de las pruebas valederas para el Circuito de Invierno de Voley Playa se hará como se indica en el siguiente baremo:

CLASIFICACION	PUNTOS
1º	50 Puntos
2º	42 Puntos
3º	36 Puntos
4º	30 Puntos
5º - 6º	22 Puntos
7º - 8º	16 Puntos
9º al 12º	8 Puntos
13º al 16º	6 Puntos
Previas	4 Puntos

Se entregarán trofeos o medallas a los tres primeros clasificados, cualquier otro premio dependerá del organizador de cada prueba.

CIRCUITO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2017-2018

SENIOR, SUB 21, SUB 19, SUB 17, SUB 15



LA INSTALACION

El circuito de Invierno de Voley Playa de Canarias no puede comenzar sin que los participantes pongan todo lo que esté en su mano para que sea un Circuito importante, para esto, tenemos que esforzarnos al máximo en la presencia de las pruebas que formen parte de él.

Teniendo en cuenta esto, la instalación, para las pruebas valederas para el Circuito de Invierno deberá reunir las siguientes condiciones mínimas.

1. La instalación constará, al menos, de DOS PISTAS.
2. Deberá estar vallada, de forma que sea patente la parte deportiva.
3. Se hace necesaria, al menos UNA CARPA para los jugadores.
4. Los jugadores dispondrán de unas sillas para los tiempos muertos.
5. El organizador deberá proveer de balones a los participantes, tanto para el calentamiento como para los encuentros.
6. Se aconseja la aportación de una megafonía básica para el evento.

El organizador cuidará que el montaje sea el mejor posible

DESPUES DE CADA PRUEBA

El organizador deberá enviar a la Federación Canaria en un plazo no superior a las 48 horas desde la finalización de cada prueba un e-mail a fcanvb@gmail.com con los siguientes datos:

1. Listado final de participantes con el puesto obtenido.
2. Foto de la entrega de trofeos.
3. Informe de incidencias si se producen.

7. SOLICITUD DE PRUEBAS

Cualquier organizador que desee realizar una prueba valedera y puntuable para el "I Circuito de Invierno Voley Playa" deberá rellenar el modelo de SOLICITUD que figura como ANEXO I y enviarlo por e-mail a la Federación Canaria de Voleibol. La Federación le contestará lo antes posible, bien con las alegaciones que estime oportunas. O bien dándole el VºBº para la prueba pueda realizarse.

Desde que la prueba este autorizada se publicará en al listado de pruebas valederas para el "I Circuito de Invierno Voley Playa" en la página de la FCVB.

CIRCUITO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2017-2018

SENIOR, SUB 21, SUB 19, SUB 17, SUB 15



8. CAMPEONATOS DE CANARIAS DE VOLEY PLAYA DE CLUBES

La Federación Canaria de Voleibol publicará oportunamente la normativa para participar en los diferentes Campeonatos de Canarias valederos para la clasificación a los Campeonatos de España de las diferentes categorías convocadas por la Real Federación Española.

Independientemente del número de participantes con los que se lleven a cabo estos Campeonatos de Canarias, los Circuitos de Invierno que se lleven a cabo, serán valederos y clasificarán para estos Campeonatos de Canarias, reservándose DOS PLAZAS de clasificación directa a los DOS MEJORES equipos de la prueba final "Master de Canarias" y en cada una de las categorías en las que se desarrolle.

Esta normativa está dirigida a los **Campeonatos de Canarias y Campeonatos de España de Clubes** exclusivamente.

Así mismo se recuerda que para los **Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas**, la Federación Canaria se reserva el nombramiento de los Técnicos correspondientes, así como la Selección de los jugadores que nos representarán.

CIRCUITO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2017-2018

SENIOR, SUB 21, SUB 19, SUB 17, SUB 15



MASTER FINAL DE INVIERNO

ORGANIZADOR

FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL o entidad, persona, organismo etc... en quien delegue.

FECHAS

Para esta temporada se establece como fecha de celebración de esta prueba final los días 4, 5 y 6 de MAYO.

Si por motivos de fuerza mayor, aconsejase cambiar la fecha se avisará con antelación suficiente.

PARTICIPANTES

El número de parejas que podrán participar será de OCHO MASCULINAS Y OCHO FEMENINAS para en cada una de las categorías en las que se convoque, pudiendo ser estas, todas o algunas de las que cubre el CAMPEONATO DE INVIERNO.

REQUISITOS

Haber participado, los DOS COMPONENTES de la PAREJA en AL MENOS TRES PRUEBAS de las OFICIALES del CIRCUITO DE INVIERNO.

ENTRADA EN EL CUADRO

Para entrar en el cuadro del "**MASTER FINAL DE INVIERNO**", las parejas que lo deseen deberán inscribirse en la Federación Canaria, una vez inscritas, se sacará el RANKING NACIONAL de cada pareja, mediante la suma del ranking individual. Las OCHO MEJORES PAREJAS formarán el CUADRO FINAL.

EXCEPCIONES

Si NO SE CUBRIESE el número MAXIMO DE PAREJAS (OCHO), y SOLO SI NO SE CUBRIESE, la Federación Canaria podría optar por DOS FORMULAS:

Celebrar el "**MASTER FINAL DE INVIERNO**", SOLAMENTE con las PAREJAS que REÚNEN los REQUISITOS o INVITAR a otras parejas, que SIN REUNIR los REQUISITOS, se entendiese que es de INTERES PARA EL VOLEY PLAYA, su participación.

NORMATIVA TECNICA

Se aplicará la normativa en vigor para los torneos oficiales, avisándose oportunamente cualquier cambio que sobre esta fuese necesario a juicio de la Federación Canaria.

CIRCUITO DE INVIERNO DE VOLEY PLAYA 2017-2018

SENIOR, SUB 21, SUB 19, SUB 17, SUB 15



ANEXO I

"I CIRCUITO de INVIERNO de VOLEY PLAYA"

SOLICITUD PARA PRUEBA OFICIAL

SR. PRESIDENTE
FEDERACIÓN CANARIA DE VOLEIBOL

D. con D.N.I. nº

En calidad de:

SOLICITA:

De la Federación Canaria de Voleibol la autorización correspondiente para la realización de la prueba, que a continuación se relaciona:

NOMBRE DE LA PRUEBA	<input type="text"/>
ORGANIZADOR	<input type="text"/>
CATEGORIA	<input type="text"/>
FECHA SOLICITADA	<input type="text"/>
LUGAR DE CELEBRACIÓN	<input type="text"/>

Es nuestro deseo que la prueba solicitada forme parte, como prueba oficial del "I Circuito de Invierno Voley Playa", para lo que la organización se compromete a cumplir las normas que para las pruebas OFICIALES de dicho campeonato tiene establecidas la FEDERACIÓN CANARIA DE VOLEIBOL.

En a de de 2017

Fdo:

Cargo: